DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/139/2019/0061**: **Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria - tratamiento inicial y sucesivo con servicio de fisioterapia hasta remisión a los servicios médicos propios de la Mutua - en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el colectivo protegido de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61**.

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y fisioterapia en Binéfar**
- **LOTE 2: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y fisioterapia en Fraga**
- **LOTE 3: Contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria y fisioterapia en Almunia de Doña Godina**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **19 de julio de 2019**.

MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 61 ☆ FREMAP

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.